



Otoño de 2020: Actualización sobre el cuidado infantil

9 de septiembre de 2020

Estimadas familias de PPS:

Esperamos que usted y sus estudiantes hayan tenido un buen inicio del año escolar 2020-21. Nunca antes hemos comenzado un año escolar de esta manera o en estas circunstancias, y agradecemos encarecidamente su flexibilidad y comprensión a medida que nos esforzamos por resolver los numerosos desafíos que van de la mano con la pandemia.

Uno de los desafíos en particular que enfrentan muchas de nuestras familias trabajadoras es el acceso al cuidado COVID

podemos ponerlos a disposición de grupos muy pequeños, incluso para proveedores de cuidado infantil.

A partir de fines de septiembre, comenzaremos gradualmente a introducir sitios de cuidado infantil en todo el distrito. Estos sitios de cuidado infantil serán operados por organizaciones de cuidado infantil requeridas para tener licencias y prestarán servicios a las comunidades con poblaciones de estudiantes diversos. Los programas de cuidado infantil son operados por organizaciones de cuidado infantil contratadas que operan bajo las estrictas

[reglas de licencia de cuidado infantil en respuesta al estado de emergencia](#). Estas organizaciones reservarán el 50 % de los cupos para las familias que califiquen para recibir subvenciones estatales. Funcionarán en espacios dedicados que permanecerán separados de los espacios usados por el personal escolar que pueda estar dentro del edificio impartiendo clases virtuales desde sus aulas.

Este enfoque

[aprendizaje a distancia](#).

Es probable que los cupos se llenen rápidamente. PPS continua priorizando conectar a las familias con el cuidado infantil en la comunidad para mejorar el acceso. Con ese fin, PPS se ha asociado con Child Care Resource and Referral para informar a los administradores de sitios SUN, a los coordinadores asociados



con culturas específicas y a los agentes comunitarios sobre cómo apoyar el acceso al cuidado infantil y a las subvenciones estatales.

Por favor lea a continuación para obtener más información sobre cómo tener acceso a las derivaciones de cuidado infantil y a la ayuda financiera. Si las familias califican, las subvenciones cubren la mayoría o todos los costos del cuidado infantil. **La fecha límite para obtener pagos descontados/nulos es el 31 de octubre.**

Seguiremos trabajando con las familias para extender nuestro apoyo durante estos tiempos difíciles. Estamos muy agradecidos con nuestros asociados de cuidado infantil que están dispuestos a brindar atención en nuestros edificios y estamos seguros de que pueden hacerlo de manera segura. Si tiene preguntas específicas, por favor escriba a childcareservices@pps.net

Muchas gracias.



Cómo tener acceso a las derivaciones de cuidado infantil y a la ayuda financiera

[211info](#)

Para recibir una derivación personalizada a los programas de cuidado infantil en respuesta al estado de emergencia, comuníquese con 211info de las siguientes maneras:

Opción 1: Llame al 211

- Presione 1 para inglés, 2 para español y # para todos los demás idiomas
- Ingrese su código postal de 5 dígitos
- Presione 3 para el cuidado infantil
- Presione 2 para tener acceso a un proveedor de cuidado infantil para su familia

Opción 2: Enviar un mensaje de texto con la palabra "children" o "niños" al 898211 (TXT211).

Horario de 211: De lunes a viernes: 7 am a 11 pm; sábado y domingo: 8 am a 8 pm.

Acceso a ayuda financiera

El Departamento de Servicios Humanos (DHS, por sus siglas en inglés) está proporcionando subvenciones para el cuidado infantil a las familias que califiquen. Estas subvenciones cubrirán el costo



subvenciones, consulte el sitio web de [Cuidado infantil relacionado con el empleo: cambios provisionales por COVID-19](#) o llame a la unidad de pago directo al 1-800-699-9074.

Para obtener formularios de facturación y formularios de listado, escriba a:
dpu.billing@dhsosha.state.or.us

Si tiene preguntas generales, escriba a: customerservice.dpu@dhsosha.state.or.us

¿Necesita ayuda con los formularios? Si su hijo/a asiste a una escuela que tiene servicios de SUN, comuníquese con el administrador del sitio SUN. Los agentes comunitarios y coordinadores P-3 también están capacitados y le pueden ayudar.

Debido a la pandemia del COVID, ha aumentado el límite de ingresos para tener elegibilidad inicial y el monto de la subvención es mayor. Para recibir esta subvención aumentada por 12 meses, las familias deben completar los formularios antes **del 31 de octubre**.